EXPTE. D- 2240 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse, el 17 de junio del corriente, el 208° Aniversario del Natalicio de Manuel Antonio Del Carmen Villarino", Fundador de Chivilcoy.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 17 de junio de 1815, nació en Buenos Aires, en el hogar de Don Francisco Villarino y Doña Teresa Fernández, el relevante e ilustre fundador de Chivilcoy, Don Manuel Antonio del Carmen Villarino – tales eran, sus nombres completos -; un hombre que, a lo largo de una activa y fecunda trayectoria pública, siempre supo caracterizarse por su clara inteligencia y gran capacidad realizadora, sus múltiples iniciativas e inquietudes, su intenso y empeñoso afán hacedor y, su rectitud y honradez, verdaderamente ejemplares.

Villarino, transcurrió los primeros años de su infancia y adolescencia, en Buenos Aires, junto a sus progenitores, y con posterioridad, se estableció en una estancia paterna, cercana a las costas de la bahía de Samborombón, dentro del distrito de Magdalena, y en el partido bonaerense de Azul. Joven romántico e inspirado, amaba los libros y la buena lectura, con el noble propósito de instruirse e ilustrarse, adquiriendo una apreciable cultura general; escribía sentidos versos; ejecutaba la guitarra, interpretando motivos folklóricos, y tenía, sin dudas, una firme y tenaz contracción hacia el trabajo, y una admirable constancia.

Posteriormente, cumplió tareas de encargado, de la estancia de Don Pedro Capdevilla, y a comienzos de la década de 1850, arribó a chivilcoy, para llevar a cabo unos trabajos de agrimensura. Alli, hubo de vincularse con el estanciero Don Diego Whitte, quien le brindó una generosa ayuda, habilitándolo con un capital de 60.000 pesos, y Villarino, resolvió entonces, radicarse en las costas del río Salado, por el año 1852; construyendo una sólida y segura vivienda, que poseía un "cañón de bronce", como defensa, y se hallaba rodeada de zanjas, a los efectos de protegerse de los eventuales malones indígenas. Dicha casa, la bautizó con el nombre de "La Azotea". Don Manuel Villarino, hubo de ejercer funciones de Alcalde, del Cuartel II Y Juez de Paz, del partido, e integró la comisión de vecinos, que aquel histórico y memorable domingo 22 de octubre de 1854, conformó el centro de población; redactando además, de puño y letra, la respectiva acta fundacional. Por otra parte, efectuó la simétrica y

armoniosa traza de Chivilcoy, que fuera aprobada por el Superior Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el 20 de julio de 1855. Villarino, presidió la Corporación Municipal, en 1861, y también estuvo presente, en distintos grupos vecinales e instituciones chivilcoyanas, destacándose en todo momento, por su espíritu de singular organización, su laboriosidad y extraordinaria pujanza y, su autorizada palabra, versación y auténtico predicamento; sumándose a todo ello, sus ponderables virtudes, cualidades y valores morales.

En el mes de agosto de 1872, se creó el primer Mercado Municipal, bautizado con el ilustre nombre de Don Manuel Villarino, y en el mes de noviembre de 1895, una ordenanza del Honorable Concejo Deliberante local, denominó "Villarino", a una de las cuatro principales avenidas de la ciudad. Asimismo, la ya desaparecida Escuela primaria Nro. 4, creada en 1868, llevaba el memorable nombre de Don Manuel Villarino, toda una alta figura, una señera personalidad y un genuino baluarte, en las mejores páginas y crónicas, de la historia chivilcoyana.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.